

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**387** *Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Universidad de Vigo, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación en Comunicación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010).

A efectos del cumplimiento de lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que establecen que los Rectores y las Rectoras de las universidades deberán ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y, en este caso, en el «Diario Oficial de Galicia» (DOG); del primer inciso del apartado 5.1 de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, según el anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, según comunicado de 14 de octubre de 2008 de la Subdirección General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico del Ministerio de Ciencia e Innovación, relativo a la estructura de las enseñanzas; y según el artículo 26 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Este Rectorado resuelve:

Publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Máster Universitario en Investigación en Comunicación por la Universidad de Vigo, que se recoge en el anexo a esta Resolución.

Vigo, 19 de diciembre de 2011.–El Rector, Salustiano Mato de la Iglesia.

**ANEXO****MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN****Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas**

*Universidades participantes: Vigo*

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según tipo de materia

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias .....	36
Optativas .....	0
Prácticas Externas .....	0
Trabajo Fin de Máster .....	24
Créditos Totales .....	60

Cuadro 2. Asignaturas, créditos y distribución temporal del Máster

Asignatura	ECTS	Carácter	Módulo
La Investigación de los Medios de Comunicación Social.	3	Obligatoria.	Competencias de Investigación en Comunicación.
Criterios para la Crítica de Textos Periodísticos.	3	Obligatoria.	
Textos Clásicos en Investigación en Comunicación.	3	Obligatoria.	
Métodos de Investigación en Ciberperiodismo.	3	Obligatoria.	Competencias de Investigación en Comunicación Digital.
Investigación de Comunicación en Redes Digitales.	3	Obligatoria.	
Modelos de Radio, Innovaciones y Usos Sociales.	3	Obligatoria.	Competencias de Investigación en Comunicación de Medios de Comunicación.
Nuevas Formas Publicitarias.	3	Obligatoria.	
Estudio de los Principales Grupos de Comunicación en España.	3	Obligatoria.	
Métodos de Investigación y Análisis de Identidad e Imagen Corporativa.	3	Obligatoria.	Competencias de Investigación en Comunicación de Organizaciones.
Comunicación y Protocolo Institucional y Corporativo.	3	Obligatoria.	
Investigación en Proyectos de Relaciones Públicas.	3	Obligatoria.	
El Valor y la Adecuación del Texto en la Comunicación de Organizaciones.	3	Obligatoria.	
Trabajo Fin de Máster.	24	Obligatoria.	Trabajo Fin de Máster

Para la obtención del título de Máster Universitario en Investigación en Comunicación, el alumnado deberá superar 60 ECTS obligatorios.